

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 7 de 1983

Visto el presente expediente n° 1407/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 359/83, "in-situ", a los efectos de lograr el re tapizado del automóvil Ford Fairlane, modelo 1971, chapa oficial n° 2334, asignado al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata n° 2, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1089/83 de fecha 18 de julio ppdo. (confr. fs. 40), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 53.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 359/83 y adjudicar a la firma "JUSTO MARIO BOEDO" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 47 por el importe total de PESOS ARGENTINOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$a 4650.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[7 OCT. 1983